



CARLOS ROMÁN ALCALDE 2020 - 2023

## SECOM / SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

### BOLETÍN DE PRENSA

#### **Controles en Girón durante el reinicio de actividades económicas**

La Alcaldía Municipal garantiza que los establecimientos públicos autorizados por el Gobierno Nacional, cumplan con los protocolos de seguridad para laborar.

La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo, Secretaría de Salud, Inspección de Policía y Policía Nacional, son el equipo interdisciplinario en realizar la visita de inspección con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 0666 del Ministerio de Trabajo y Protección Social y Decreto 046 de la Administración local.

Van 30 establecimientos multados y 10 cerrados temporalmente por infringir la norma.

Teniendo en cuenta que el decreto nacional del aislamiento preventivo obligatorio, tiene algunas excepciones, también se verifica el cumplimiento del mismo.

Para esto, aquellos establecimientos deben tener los protocolos de bioseguridad con el visto bueno de la Secretaría de Salud local y anexo técnico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Gestión del Riesgo.

*Girón 09 mayo de 2020*